

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ Magistrado Ponente

Radicación n.º 87791 Acta 41

Bogotá, D. C., cuatro (4) de noviembre de dos mil veinte (2020).

PUBLICAR PUBLICIDAD MULTIMEDIA S.A.S. vs. OLGA LUCÍA DÍAZ REY.

Por reunir los requisitos formales de ley, se admite la demanda de casación presentada por el apoderado de la parte demandada, Publicar Publicidad Multimedia S.A.S.

Córrase traslado a la parte opositora por el término legal.

Se reconoce personería al doctor German Gonzalo Valdés Sánchez, con tarjeta profesional No. 11.147 del Consejo Superior de la Judicatura, como apoderado de Publicar Publicidad Multimedia S.A.S., en los términos y para los efectos del mandato conferido.

Notifiquese y cúmplase.

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

Presidente de la Sala

GERARDO BOTERO ZULUAGA

04/11/2020

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

Código único del proceso	050013105003201500595-01
RADICADO INTERNO:	87791
RECURRENTE:	PUBLICAR PUBLICIDAD
	MULTIMEDIA S.A.S.
OPOSITOR:	OLGA LUCIA DIAZ REY
MAGISTRADO PONENTE:	DR. LUIS BENEDICTO HERRERA DIAZ



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 09 de noviembre de 2020, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 128 la providencia proferida_/el 04 de noviembre de 2020.

SECRETARIA

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 12 de noviembre de 2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 04 de noviembre de 2020.

SECRETARIA

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia <u>INICIO TRASLADO</u>

Desde hoy 13 de noviembre de 2020 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR: OLGA LUCIA DIAZ REY.

SECRETARIA